



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 OCT 2017

Expte. N° 60/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1220-2017 de fecha 19 de setiembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a los Sres. Enrique Nelson MATURANO, Gabriela Natalia DONAIRE y David Rolando CHAUQUE, para desempeñarse como AYUDANTES DE COCINA, Categorías 7 del Agrupamiento Técnico para el COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0723-2017.

QUE a fs. 173 la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, Secretaria de Bienestar Universitario, informa que los Sres. MATURANO, DONAIRE y CHAUQUE, han tomado posesión de funciones el día 02 de octubre de 2017.

Por ello y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que las siguientes personas, han tomado posesión de funciones en el cargo de AYUDANTES DE COCINA, Categoría 7, pertenecientes al Agrupamiento Técnico del COMEDOR UNIVERSITARIO de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 02 de octubre de 2017:

- Enrique Nelson MATURANO, D.N.I. N° 29.409.770.
- Gabriela Natalia DONAIRE, D.N.I. N° 25.761.321.
- David Rolando CHAUQUE, D.N.I. N° 23.426.375.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nira
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1328-2017